

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

**CVE-2011-2185** *Decreto de delegación de competencias de la Alcaldía. N.R.S. 483.*

En uso de las competencias que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, y como quiera que esta Alcaldía tiene previsto ausentarse fuera del término municipal durante las siguientes fechas: los días 11, 12 y 13 de febrero de 2011.

Por esta Alcaldía se DELEGA la totalidad de mis competencias previstas en la Ley de Bases de Régimen Local en la teniente de alcalde Dña. María Antonia Alonso Quintana los citados días 11, 12 y 13 de febrero de 2011.

Publíquese y dése al presente Decreto el trámite correspondiente.

Santoña, 10 de febrero de 2011.

La alcaldesa,

Puerto Gallego Arriola.

2011/2185

CVE-2011-2185